

HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN



PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN

JUNIO, 2026

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 2 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

PRÓLOGO Y DERECHOS DE AUTOR

Este Documento es una creación propia de la Hospital General Docente de Calderón. La Unidad de Calidad es responsable del buen uso de este documento.

Los propósitos de esta creación responden a la estandarización y a la Gestión de Calidad del Hospital General Docente de Calderón.

“Los autores y revisores declaran no tener conflictos de interés en la elaboración/revisión de este documento” (aplica solo para documentos asistenciales)

	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 3 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Mgs. Fanny Marisol Basantes Toapanta	Responsable de la Gestión de Calidad y Vigilancia Epidemiológica	
	Dra. Estefanía Rivadeneira	Responsables de Vigilancia Epidemiológica	
Revisado por:	Dr. Julián Aníbal Carrero	Responsable de la Gestión Clínico Quirúrgico	
	Dra. Raquel Yuqui	Punto Focal ESAMyN	
	Dr. Milton Núñez	Responsable de la Gestión de Apoyo y Diagnóstico Terapéutico	
	Mgs. Carolina Caizaluisa	Responsable de la Gestión de Enfermería	
	Mgs. Cristina Guillen	Responsable de la Gestión de Farmacia y Dispositivos Médicos	
Validado por:	Dr. Juan Xavier Herrera	Dirección Médica Asistencial	
Aprobado por:	Dra. Dorys Malena Ortiz	Gerente del Hospital General Docente de Calderón	

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 4 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

CONTENIDO

1. OBJETIVO	5
2. ALCANCE.....	5
3. RESPONSABLES	5
4. DEFINICIONES	5
5. POLITICAS	6
6. DESCRIPCIÓN	8
6.1 Flujograma del Procedimiento	8
6.2 Desarrollo del Procedimiento	9
7. INDICADORES	19
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	19
9. CONTROL DE CAMBIOS	20
10. ANEXOS	20

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 5 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

1. OBJETIVO

Describir las actividades secuenciales para la identificación del paciente durante el proceso de atención en el Hospital General Docente de Calderón, de acuerdo a las políticas emitidas por el Ministerio de Salud Pública, estableciendo responsabilidades de los integrantes del equipo de Salud y promoviendo la seguridad del paciente para prevenir eventos adversos.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con el paciente que requiere atención en la institución, verificación correcta del brazalete e identificación hasta el egreso del paciente sin novedades de Eventos Adversos.

3. RESPONSABLES

- Gerencia General
- Dirección Asistencial
- Unidad de Calidad
- Unidad de Comunicación
- Coordinador Técnico /Responsable de la Gestión Técnica o Administrativa
- Comité de Seguridad del Paciente.
- Personal del HGDC
- Paciente

4. DEFINICIONES

Identificación correcta del paciente: Procedimiento de identificación que no permite duda o equivocación de los pacientes y que hace posible atender a la persona correcta, en el momento correcto y con la práctica adecuada correcta.

Seguridad del paciente: Es la reducción del riesgo de daños innecesarios relacionados con la atención sanitaria hasta un mínimo aceptable, el cual se refiere a las nociones colectivas de los conocimientos del momento, los recursos disponibles y el contexto en el que se prestaba la atención, ponderadas frente al riesgo de no dispensar tratamiento o de dispensar otro.

Brazalete de Identificación: Se entenderá por brazalete de identificación a la pulsera que contenga impreso los nombres y apellidos, número de Historia Clínica (número de documento de identidad ecuatoriana o código de 17 dígitos para indocumentados), sexo, edad y fecha de ingreso correspondiente al paciente que la porte, mientras se encuentre dentro del establecimiento.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 6 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

En el recién nacido se registrará nombres y apellidos de la madre, número de Historia Clínica (número de documento de identidad), sexo y fecha y hora de nacimiento.

El brazalete es un material que incluye recubrimiento de la plata antimicrobiana, imprimible, flexible, resistente al agua, alcohol, disolvente y jabón neutro, cierre seguro y de fácil lectura.

Documento de identidad: es un documento público que contiene datos de identificación personal

Hospitalización: Se refiere al tiempo de permanencia de un usuario con pernoctación en una cama hospitalaria, comprobable y justificada, para la atención en hospitalización u observación de emergencia que inicia con el ingreso del paciente y concluye con el alta que otorga el médico tratante.

Hospitalización Transitoria: Describe la permanencia de un paciente en la unidad hospitalaria, ocupando una cama de hospitalización u observación de emergencias con motivos diagnósticos o terapéuticos, pero sin cumplir con la condición de pernoctar.

Procedimiento Transitorio Ambulatorio: Es la realización de un examen o procedimiento invasivo efectuado a un usuario, con fines diagnósticos y/o terapéuticos, dentro de un establecimiento de salud.

El ingreso de paciente con indicación de hospitalización u hospitalización transitoria será por la unidad de emergencia o por la Red Integral de Salud Pública – RPIS.

Sexo: conjunto de características biológicas, físicas, fisiológicas y anatómicas que definen a los seres humanos como hombre y mujer.

Verificación Cruzada: La verificación cruzada es el procedimiento mediante el cual el prestador de salud identifica al usuario/paciente a través de dos mecanismos como mínimo, por ejemplo: verbal y a través de brazalete; verbal y un documento de identificación personal (número de historia clínica, libreta de atención integral de salud de la madre, niño y/o niña, documento de identidad, partida de nacimiento, carné etc.).

Identificación temporal: Dispositivo que se le coloca al paciente, generalmente en la muñeca o en otra zona corporal, en la que figuran los datos identificativos inequívocos del propio paciente, hasta que se genere una identificación definitiva.

Tarjeta de identificación: Son dispositivos que cumplen con la función de identificar de manera tangible visual y rápida a un paciente en el lugar donde se encuentre.

5. POLITICAS

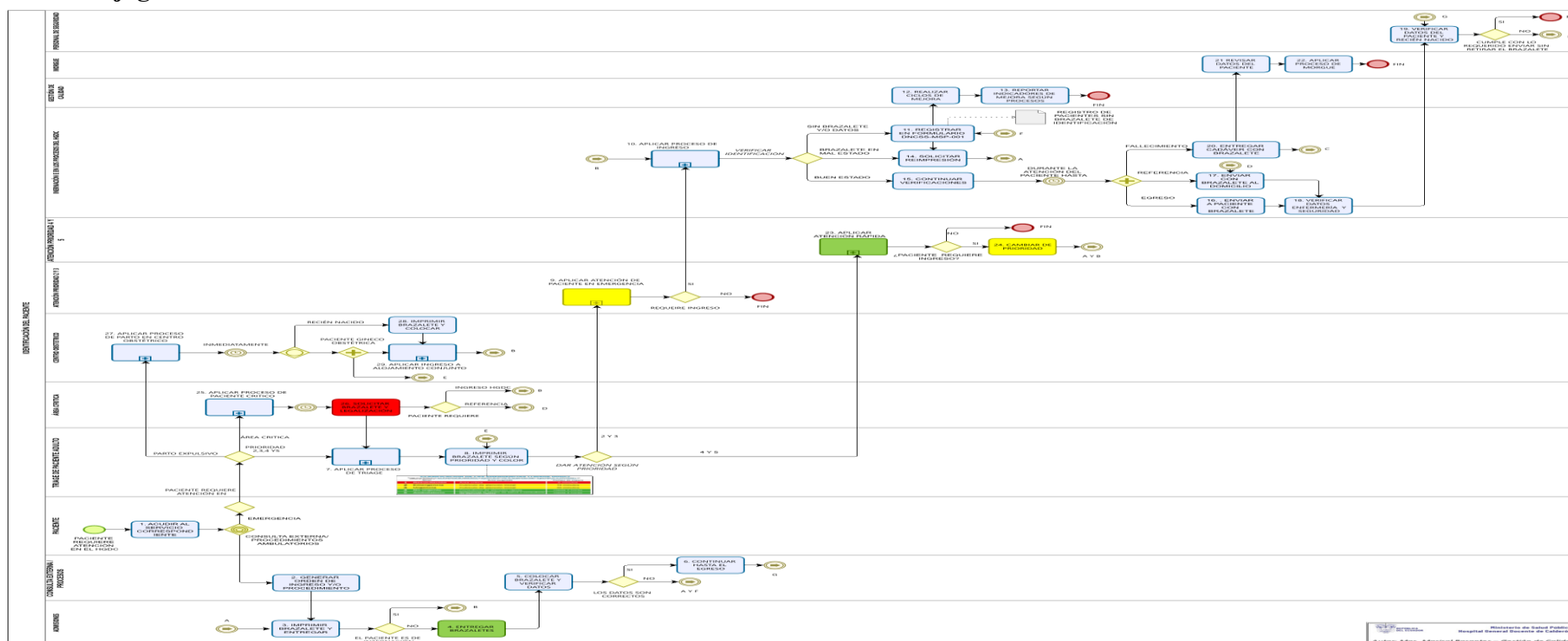
- Se aplicará un protocolo de identificación correcta, estandarizado para todos los pacientes/usuarios que reciben atención en cada uno de los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud, con ello la institución protocoliza y menciona que es responsabilidad de todo el personal del Hospital General Docente de Calderón (HGDC) cumplir con lo establecidos en el presente documento, en base al Manual de Seguridad del Paciente – Usuario.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 7 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

- Identificación correcta del paciente en el HGDC es el procedimiento de identificación que no permite duda o equivocación de los pacientes y que hace posible atender a la persona correcta, en el momento correcto y con la práctica adecuada correcta.
- La institución define que en el caso de pacientes/usuarios que sean atendidos en todos los procesos asistenciales de atención como la : emergencia, consulta externa, como punto de ingreso en el cual es el inicio para la identificación correcta e impresión del brazalete y con ellos los demás procesos de hospitalización, UCI, Centro Obstétrico, centro quirúrgico, laboratorio, imagen, otros relacionados con el cuidado de la salud, se deberá cumplir con el procedimiento de verificación cruzada, como parte del protocolo de identificación, antes de brindar el servicio.

6. DESCRIPCIÓN

6.1 Flujograma del Procedimiento



 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 9 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

6.2 Desarrollo del Procedimiento

No. de Actividad	Interviniente	Actividades realizadas	Recursos
DISPARADOR		PACIENTE REQUIERE ATENCIÓN EN EL HGDC	Atención según prioridad 1,2,3,4 y 5
1	Paciente	ACUDIR AL SERVICIO CORRESPONDIENTE El paciente acude a la atención por Emergencia o por la Consulta Externa y según la criticidad se define: Consulta Externa o procedimientos ambulatorios Pasa a la actividad 2 Es paciente de atención con prioridad 2,3,4 y 5 Pasa a la actividad 7 Ingresa al hospital por la Emergencia y es Critico Pasa a la actividad 22 Es de parto expulsivo Pasa a la actividad 24	Formulario de admisión y triage
2	Consulta Externa y procedimientos ambulatorios	GENERAR ORDEN DE INGRESO Y/O PROCEDIMIENTO Especialista valora al paciente y genera nota de ingreso de paciente a piso entrega la documentación al personal de enfermería en la Consulta Externa una vez que el paciente tiene orden de ingreso acude a admisiones y solicita la historia clínica y brazaletes de identificación. Pasa a la actividad 3	Formulario
3	Admisiones	IMPRIMIR BRAZALETE Y ENTREGAR Admisiones imprime el brazaletes, el cual deberá contener los siguientes datos verificadores como: - Nombres y apellidos completos - Número de Historia Clínica / Número de documento de identidad - Sexo - Fecha de Nacimiento	Brazaletes impreso

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 10 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

		• Hora • Fecha de ingreso Si no es posible conocer la identidad del paciente atendido por el servicio de emergencias, se escribirá en el brazalete de identificación como nombres, apellidos "NN" (No Nombre), sexo, fecha, hora de ingreso y número de atención (registro 008 -Historia Clínica), hasta obtener su documento de identidad. El paciente es de internación Si, Pasa a la actividad B No, Pasa a la actividad 4	
4	Admisiones	ENTREGAR BRAZALETES Personal entrega brazalete y confirma que los datos sean correctos con los de la HCL del paciente. Pasa a la actividad 5	Brazalete y orden de ingreso
5	Consulta Externa y procedimientos ambulatorios	COLOCAR BRAZALETE Y VERIFICAR DATOS Personal de enfermería verifica que los datos sean correctos confirmando con el paciente los datos preguntándole nombres apellidos, número de cedula y edad. Enfermería coloca el brazalete, el mismo que cumple con la función de identificar de manera tangible visual y rápida a un paciente en el lugar donde se encuentre. El brazalete de identificación se colocará como primera elección en la muñeca derecha del paciente, si no es posible se lo hará en las otras extremidades. ¿Paciente requiere ingreso? Si, Pasa a la actividad 6 No, Pasa a la actividad A y F	Brazalete y orden de ingreso

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 11 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

6	Consulta Externa y procedimientos ambulatorios	CONTINUAR HASTA EL EGRESO La atención del paciente continuará hasta la generación de nota de egreso del especialista y verifica que no requiere internación, informa a enfermería para que continúe con el proceso de egreso. Pasa a la actividad G y continúa con el proceso	Formulario 005																		
7		APLICAR PROCESO DE TRIAGE Se aplica procedimiento de triage adulto y materno infantil, se registra datos en el sistema y se toma la siguiente decisión, según la complejidad de los síntomas. CLASIFICACION DE LAS EMERGENCIAS (TRIAJE HGDC) Triage es la forma en la que el personal de salud define la prioridad de atención de los pacientes según la gravedad de su enfermedad y se realiza de acuerdo a: • motivo de consulta (molestias) • signos vitales • enfermedades anteriores • signos de gravedad evidentes • <table><tr><th>Nivel</th><th>Área asignada</th><th>Tiempo de espera</th></tr><tr><td>1 Resucitación</td><td>Área crítica</td><td>0 minutos</td></tr><tr><td>2 Emergencia</td><td>Cubículo de atención inicial</td><td>10 minutos</td></tr><tr><td>3 Urgencia</td><td>Cubículo de atención inicial</td><td>30 minutos</td></tr><tr><td>4 No urgente</td><td>Consultorio de atención rápida</td><td>Hasta 2 horas</td></tr><tr><td>5 Ambulatorio</td><td>Referencia al centro de salud o consultorio de atención rápida</td><td>Hasta 4 horas</td></tr></table> Pasa a la actividad 8	Nivel	Área asignada	Tiempo de espera	1 Resucitación	Área crítica	0 minutos	2 Emergencia	Cubículo de atención inicial	10 minutos	3 Urgencia	Cubículo de atención inicial	30 minutos	4 No urgente	Consultorio de atención rápida	Hasta 2 horas	5 Ambulatorio	Referencia al centro de salud o consultorio de atención rápida	Hasta 4 horas	Sistema de triage
Nivel	Área asignada	Tiempo de espera																			
1 Resucitación	Área crítica	0 minutos																			
2 Emergencia	Cubículo de atención inicial	10 minutos																			
3 Urgencia	Cubículo de atención inicial	30 minutos																			
4 No urgente	Consultorio de atención rápida	Hasta 2 horas																			
5 Ambulatorio	Referencia al centro de salud o consultorio de atención rápida	Hasta 4 horas																			
8		IMPRIMIR Y COLOCAR EL BRAZALETE SEGÚN PRIORIDAD Y COLOR Una vez confirmado los síntomas, enfermera según protocolos establecidos define la prioridad de la atención e imprime y coloca el brazalete. Enfermería coloca el brazalete, el mismo que cumple con la función de identificar de manera tangible visual y rápida a un paciente en el lugar donde se encuentre. El brazalete de identificación se colocará como primera elección en la muñeca derecha del paciente, si no es posible se lo hará en las otras extremidades. La verificación del paciente - usuario se efectuará obligatoriamente, antes de la colocación del brazalete, como un procedimiento de interacción verbal entre el personal de salud pertinente y el paciente (o	Brazalete Equipo de impresión y cedula de identificación																		

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 12 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

	en su defecto el acompañante, responsable o representante legal del mismo, en el caso de imposibilidad del paciente), se realizará de la siguiente manera: El personal de salud solicita al paciente que le entregue un documento de identificación, y pregunta: ¿Cuál es su nombre completo? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica el nombre completo con el documento entregado previamente. Se realiza la segunda pregunta: ¿Cuál es su número de documento de identidad? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica el número de documento de identidad en el documento entregado previamente ¿Cuál es su fecha de nacimiento? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica la fecha de nacimiento en el documento entregado previamente. Es prioridad 2 y 3 (amarillo) Pasa a la actividad 9 Es prioridad 4 y 5 (verde) Pasa a la actividad 23 Es paciente crítico (adulto, obstétrico, recién nacido y pediátrico) pasa directo al área crítica (rojo) Pasa a actividad 25 Es parto expulsivo Pasa a la actividad 27	
9	APLICAR PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTE EN EMERGENCIA Especialista valora a paciente y decide si requiere ingreso a hospitalización. Si requiere, Pasa a la actividad 10 No requiere, Pasa a la actividad F y continua con el proceso de atención	Formulario 008

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 13 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

10	Procesos asistenciales del HGDC	APLICAR PROCESO DE INGRESO A INTERNACIÓN	Orden de ingreso
		Durante la atención del paciente se debe verificar la identificación del correcta del paciente en cumplimiento del Manual de Seguridad del Paciente – Usuario confirmando los siguiente: La verificación del paciente - usuario se efectuará obligatoriamente, antes de la colocación del brazalete, como un procedimiento de interacción verbal entre el personal de salud pertinente y el paciente (o en su defecto el acompañante, responsable o representante legal del mismo, en el caso de imposibilidad del paciente), se realizará de la siguiente manera: El personal de salud solicita al paciente que le entregue un documento de identificación, y pregunta: ¿Cuál es su nombre completo? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica el nombre completo con el documento entregado previamente. Se realiza la segunda pregunta: ¿Cuál es su número de documento de identidad? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica el número de documento de identidad en el documento entregado previamente ¿Cuál es su fecha de nacimiento? El personal de salud espera la respuesta verbal del paciente - usuario y verifica la fecha de nacimiento en el documento entregado previamente. Además, verifica: Esta sin brazalete y/o datos Pasa a la actividad 11 El brazalete está en mal estado Pasa a la actividad 14 El brazalete está en buen estado Pasa a la actividad 15	

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 14 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

11	Procesos asistenciales del HGDC	REGISTRAR EN FORMULARIO DNCSS-MSP-001 Cuando un paciente se encuentre sin brazaletes de identificación, el personal que lo detecte será responsable de registrar esta novedad en el formulario "Registro de Pacientes sin Brazaletes de Identificación" con código DNCSS-MSP-001 para lo cual en la columna D del formulario en mención tendrá las siguientes opciones: 1) paciente sin brazaletes 2) con brazaletes en mal estado 3) brazaletes con información incorrecta Conforme a lo establecido en el Modelo de Gestión de Información de los Formularios del Manual de Seguridad del Paciente para el Sistema Nacional de Salud. Este formulario se enviará mensualmente a la Unidad de Admisiones y Calidad para su consolidación y envío al nivel zonal. Pasa a la actividad 12	Formulario DNCSS-MSP-001
12	Gestión de Calidad	REALIZAR CICLOS DE MEJORA Una vez recibida la información adjunto en el informe correspondiente se realizará con el proceso correspondiente un ciclo de mejora con actividades establecidas en un tiempo menor a tres meses con la finalidad de obtener resultados de impacto. Pasa a la actividad 13	Formato de clico de mejora continua
13	Unidad de Calidad	REPORTAR INDICADORES DE MEJORA SEGÚN PROCESOS La unidad de calidad ingresará los datos y registros en la Sala Situacional del HGDC, en el cual permanecerá los datos en el cual el personal del HGDC podrá visualizarlos. FIN	Sala situacional
14	Procesos asistenciales del HGDC	SOLICITAR REIMPRESIÓN El personal de enfermería o quien identifique que el brazaletes está en mal estado, solicitará a admisiones la impresión del brazaletes y remitirá	Datos del paciente

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 15 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

		los datos del paciente. - Nombres completos - Numero de cedula. Pasa a la actividad A y continua con el proceso	
15	Procesos asistenciales del HGDC	CONTINUAR VERIFICACIONES En el cambio de turno, el personal de salud realizara la verificación cruzada a los pacientes y verificara el estado físico del brazalete según la condición del paciente. Equipo de salud continúa las verificaciones periódicamente y antes de realizar procedimientos y/o aplicar medicación, durante la estancia del paciente en el HGDC. Cuando el personal médico según la condición del paciente toma las siguientes decisiones o con el desenlace del paciente: Fallecimiento Pasa a la actividad 20 Referencia Pasa a la actividad 17 Egreso del paciente Pasa a la actividad 16	Formulario de supervisión
16	Procesos asistenciales del HGDC	ENVIAR A PACIENTE CON BRAZALETE Cuando el paciente sea referido a otra casa de salud por motivos de capacidad resolutive, se enviará al paciente con el brazalete puesto y se lo entregará de esta misma manera al personal que lo reciba. Pasa a la actividad 18	Brazalete y formularios de la HCL
17	Procesos asistenciales del HGDC	ENVIAR A PACIENTE CON BRAZALETE A DOMICILIO Paciente con orden de egreso se enviará con indicaciones a domicilió y se indica que puede salir con el brazalete el personal de seguridad confirmara los datos y posterior se lo retire en su domicilio o en la	Plan de egreso y brazalete

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 16 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

		institución. En el caso de recién nacidos, se entregará a la madre, padre o representante legal, quién registrará su firma en la historia clínica indicando su conformidad conjuntamente con la persona responsable de su entrega. Pasa a la actividad 18	
18	Procesos asistenciales del HGDC	VERIFICAR DATOS ENFERMERÍA Y SEGURIDAD En el proceso correspondiente se verificará los datos a la salida del paciente, el personal de seguridad confirmará los datos correspondientes con los registros de la bitácora, con el formulario del plan de egreso, brazaletes para ello preguntará el nombre y apellido realizando la correcta identificación. En caso del Recién nacido revisará el brazaletes de la madre y el niño confirmando que estos datos estén correctos. Pasa a la actividad 19	Plan de egreso y brazaletes
19	Profesional de Seguridad	VERIFICAR DATOS DEL PACIENTE Y RECIÉN NACIDO Personal de seguridad del punto de salida del HGDC solicitará el brazaletes de identificación y confirmará que los datos sean los correctos preguntándole al paciente en caso del recién nacido confirmará los datos de la madre y el recién nacido. Cumple con lo requerido enviar con el brazaletes a domicilio Si, Fin No, Pasa a la actividad F y continua con el proceso	Plan de egreso y brazaletes
20	Procesos asistenciales del HGDC	ENTREGAR CADÁVER CON BRAZALETE Equipo de salud enviará a la morgue al paciente con el brazaletes, además se identificará con los datos del brazaletes la bolsa de cadáver. En pacientes fallecidos y mortinatos la Enfermera envía a	Formularios y brazaletes

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 17 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

		camillero con el cadáver a la morgue confirmando los datos con la historia clínica. Pasa a la actividad C y continua con el proceso	
21	Morgue	REVISAR DATOS DEL PACIENTE El personal de la morgue revisara los datos del paciente en la entrega - recepción del cadáver. Nombres y Apellidos Cedula de identidad Pasa a la actividad 21	Formularios y brazaletes
22	Morgue	APLICAR PROCESO DE MORGUE El personal envía el cadáver aplicando el proceso de morgue y revisando el brazaletes confirmando que los datos sean correctos. FIN	Protocolo
23	Emergencia atención prioridad 4 y 5	APLICAR ATENCIÓN RÁPIDA Médico valora al paciente y según la condición y resultados de exámenes requeridos decide si paciente requiere ingreso. Si, Pasa a la actividad 24 No. Pasa a la actividad F	Formulario 008 sistema MD-SOS
24	Emergencia atención prioridad 4 y 5	CAMBIAR DE PRIORIDAD Medico informa a personal de enfermería que paciente requiere ingreso y personal según disponibilidad de brazaletes solicita el cambio de brazaletes según prioridad y a la vez legalización de HCL. Pasa a la actividad A Y B	Formulario 008 sistema MD-SOS

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 18 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

25	Área Crítica de emergencia	APLICAR PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTE CRÍTICO El equipo de salud a la vez estabilizar al paciente y solicita legalizar el ingreso en triage e impresión del brazalete color rojo. Pasa a la actividad 26	Formulario 008 sistema MD-SOS
26	Área Crítica de emergencia	SOLICITAR BRAZALETE Y LEGALIZACIÓN Enfermera asignada al área crítica de emergencia solicita la legalización del paciente e impresión del brazalete con prioridad 1. A la vez el médico decide si el paciente requiere ingreso en el HGDC o referencia. Requiere ingreso a los procesos del HGDC Pasa a la actividad B y continua con el proceso Requiere referencia a otro nivel de atención Pasa a la actividad D y continua con el proceso	Brazalete color rojo
27	Proceso De Centro Obstétrico	APLICAR PROCESO DE PARTO EN CENTRO OBSTÉTRICO Paciente ingresa en parto expulsivo directo a Centro Obstétrico atiende el parto y realiza inmediatamente las siguientes acciones: Recién nacido Pasa a la actividad 28 Paciente obstétrica Pasa a la actividad 29 Pasa a la actividad B y continua con el proceso	Protocolo y guía de atención de parto
28		IMPRIMIR BRAZALETE Y COLOCAR Personal de enfermería durante el proceso de parto imprime el brazalete del recién nacido de color rosado para niñas y azul para niños en caso que no haya en stock imprimir en color blanco o el que se disponga. El brazalete se colocará en el pie del recién nacido y se le indicará a la madre su colocación y verifica datos de la madre. Colocar: ● Nombres y apellidos completos de la madre.	Brazalete e HCL

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 19 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

	● Hora de nacimiento ● Fecha de nacimiento ● Sexo ● Numero de cédula de la madre (para garantizar la seguridad del neonato) Pasa a la actividad 29	
29	APLICAR PROCESO DE INGRESO A ALOJAMIENTO CONJUNTO Equipo de salud aplica el proceso de ingreso a intención de madre y recién nacido, entrega al paciente verificando los datos del brazalete del recién nacido y madre. Pasa a la actividad B y continua con el proceso	Orden de ingreso madre y recién nacido

7. INDICADORES

Nro.	Tipo de indicador	Unidad de medida	Frecuencia	Fórmula de Cálculo
1	Seguridad	Porcentaje	Mensual	Número de pacientes sin brazalete de identificación o con algún error o dato faltante en su identificación / Total pacientes atendidos en hospitalización y maternidad de corta estancia en los establecimientos de salud que se atienden PARTOS
2	Eficiencia	Porcentaje	Mensual	Numero de notificaciones de pacientes sin brazaletes / Numero de mejoras realizadas X 100

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Salud Pública. Seguridad del Paciente - Usuario. Manual. Primera edición; 2016. Dirección Nacional de Normalización, Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud - MSP. Quito 2016. Disponible en: <http://salud.gob.ec>

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 20 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

- Ministerio de Salud Pública. Modelo de Gestión de Información de los formularios del Manual de Seguridad del Paciente para el Sistema Nacional de Salud, Primera edición; 2016. Dirección Nacional de Estadística y Análisis de Información, Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud - MSP. Quito 2016. Disponible en: <http://salud.gob.ec>

9. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción del cambio	Sección que cambia	Versión
03/12/20218	Versión inicial	NA	001
19/03/2026	Forma	Portada, Diagrama de flujo	002
09/06/2026	Datos de identificación del recién nacido	Numeral 28 del procedimiento	003

10. ANEXOS

10.1. Datos de Identificación del Paciente:

En el brazalete de identificación del paciente de forma estandarizada deberá completar los siguientes datos verificadores como:

- Nombres y apellidos
- Numero de Historia Clínica, Numero de documento de identidad
- Sexo
- Fecha de Nacimiento
- Hora
- Fecha de ingreso

En caso de recién nacidos en la institución se deberá registrar los siguientes datos verificadores como:

- Nombres y apellidos de la madrea
- Número de Historia Clínica (Número de Documento de Identidad de la Madre)
- Sexo
- Fecha y hora de nacimiento

Nota: se indicará el número de gemelos si corresponde.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 21 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

10.2. Recién Nacidos/as

El brazalete de identificación de el/la recién nacido/a contendrá la siguiente información:

- Nombres y apellidos de la madre.
- Fecha de nacimiento, hora del nacimiento, sexo.

A todo/a recién nacido/a con referencia, transferencia o derivación de otro establecimiento de salud, se colocará el brazalete de identificación con la información descrita en el punto anterior.

En caso de el/la recién nacido/a abandonado/a, deben consignarse los siguientes datos:

- Nombre: “RN NN”
- Fecha y hora de ingreso por Emergencia
- Sexo

1. Todo/a recién nacido/a será identificado/a con la colocación del brazalete de preferencia en el pie, luego de aplicar los cuidados inmediatos del recién nacido (sala de partos o quirófanos).
2. Si se trata de un/a mortinato/a, el brazalete de identificación contará con los mismos datos de un recién nacido/a vivo/a.
3. Durante su estancia en el establecimiento de salud se informará a la madre que, por ningún motivo, entregue al recién nacido a personas que no se encuentren identificadas como funcionarios/as del establecimiento de salud.
4. Se solicitará a la madre verificar siempre q el/la recién nacido (a) porte su brazalete de identificación y que los datos sean correspondientes.
5. Se entregará el/la recién nacido/a a la madre, padre o representante legal, quién registrará su firma en la historia clínica indicando su conformidad conjuntamente con la persona responsable de su entrega.
6. Al alta se realizará verificación cruzada, comparando los datos de la información del brazalete de identificación de el/la recién nacido/a, con la información de su tarjeta de identificación y con el brazalete de su madre.
7. El personal de seguridad del establecimiento de salud procederá con la verificación cruzada señalada, antes que la madre abandone el establecimiento.

10.3. Identificación con tarjeta en la cabecera, pie de cama o habitación

- Realizar confirmación verbal con el paciente o familiares de los datos consignados.
- Se debe elaborar la tarjeta de cabecera inmediatamente una vez asignada la cama o habitación del paciente.
- Anotar los datos del brazalete de identificación en la tarjeta.
- Durante la estancia hospitalaria en lo posible se debe evitar el cambio constante de sitio.
- Debe asegurarse con materiales adecuados para evitar que se caigan.
- Eliminar la tarjeta inmediatamente después del alta hospitalaria.
- La tarjeta de cabecera, pie de cama o habitación, en sí misma, NO es un identificador absoluto y seguro, por tanto el personal de salud tendrá que ejecutar en cada caso, el proceso de verificación cruzada previo a cualquier procedimiento requerido.

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN CORRECTA DEL PACIENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN	Ministerio de Salud Pública Hospital General Docente de Calderón
	Código: HGDC-GG-GC-PROC-ICP-002 Versión: 003 Página 22 de 23	
	Fecha de aprobación: 09/06/2026	
	Fecha de vigencia: 09/06/2028	

10.4. Características del brazalete de impresión

- Pulsera de color BLANCA.
- Texto en negro, con tamaño mínimo de letra 12 y fuente VERDANA.
- Material antialérgico (sin látex) e inocua para el paciente.
- Resistente a la tensión y rotura en cualquier dirección ya sea en seco o en mojado.
- Inmune al calor y humedad.
- Tinta indeleble e impresión resistente a la abrasión y el agua.
- Flexibles y cómodas sin bordes cortantes.
- Cierre seguro con adhesivo permanente.
- Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- La pulsera es adaptable según el paciente, desde neonatos a adultos.

Permite un manejo fácil de parte del profesional como: almacenaje, cumplimentación de los datos, impresión actualización de la información y colocación al paciente.

10.5. Especificaciones técnicas del brazalete de identificación temporal

Los establecimientos de salud adaptarán a su realidad las especificaciones técnicas del brazalete, cuidando se cumplan algunas recomendaciones señaladas a continuación:

- Fabricadas en polipropileno, antialérgico (libre de látex) e inocua para el paciente.
- Resistente a la tensión y ruptura en cualquier dirección.
- Los brazaletes deben tener agujeros de sujeción que ante la colocación del broche de seguridad permita ser adaptadas al tamaño del paciente.
- Resistentes al calor y a la humedad.
- Brazaletes se deberán rotular con tinta indeleble o impresión de tinta indeleble; resistente a abrasión y al agua.
- Flexibles y cómodas, sin bordes cortantes.
- Cierre seguro, que cuente con seguridad no manipulable.
- Imposibilidad de reutilización tras la rotura del cierre de seguridad.
- Que permita un manejo fácil por parte del profesional (almacenaje, cumplimiento en el llenado de los datos, colocación en el paciente, etc.)
- El diseño de la manilla debe ser de tal manera que sea visible para las personas que la revisan y cómoda para el paciente.

